

Radicado No. 700013121002 2019 00029 00

Sincelejo, Sucre, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022). –

Tipo de proceso: SOLICITUD INDIVIDUAL DE FORMALIZACION Y RESTITUCION DE TIERRAS.
Demandantes/Solicitantes/Accionantes: ALVIS ESTHER, ERLYS, VILLA NORIS, ÁLVARO, NEREIDA CHIQUILLO MONTES y ANTONIO BERRIO MONTES.
Demandado/Oposición/Accionado: ---
Predios: CASA LOTE CRA 7ª No. 4-30 Libertad-San Onofre (FMI No. 340-132313).

En atención a la nota secretarial que antecede, se percata el Despacho que no se hizo lo propio con el señor Alcalde del Municipio de San Onofre, respecto a lo ordenado a través del numeral primero de la providencia proferida el 30 de junio hogaña, aun cuando en el expediente reposa que se le ha sido requerido en muchísimas ocasiones sobre el particular. Por tal razón, se requerirá a la Secretaría que proceda de conformidad.

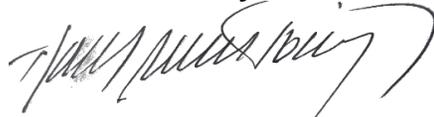
Así las cosas, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR a la Secretaría de este Juzgado que proceda con la realización del oficio dirigido al señor Alcalde del Municipio de San Onofre, Sucre, para lo cual deberá arrimar la información solicitada mediante oficio No. 1693 de fecha 30 de agosto de 2019, en cumplimiento de la orden judicial impartida en el numeral tercero de la providencia de calendas 21 de agosto de 2019, la cual le ha sido requerida en muchísimas ocasiones.

SEGUNDO: Por Secretaría, ofíciase.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



**JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS
JUEZ**

JDSC/VMI

Firmado Por:
Jose David Santodomingo Contreras
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 De Restitución De Tierras
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7c789c91ed15dd62682c19f52a1d430654f901e97c2dfea5342e8f80d0128d6**

Documento generado en 12/08/2022 10:30:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>